



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=RPuTQXTCQnpKrnZrVRJLJ3pniIhnoVtESg2nMsfVQ%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 26 de mayo de 2025

Oficio AMC-OFI-0071969-2025

Señores

**EDGAR MIRANDA MIRANDA
ROQUE BARRIOS PÉREZ
STEY BOLÍVAR ORTEGA
TOMAS RAMÍREZ URUETA
ROSA ELENA PEÑARANDA**

Ref. Informe resultado prueba Psicotécnica.

Mediante el presente comunico a ustedes los resultados de la prueba psicotécnica realizada en el trámite del proceso de encargo en el empleo secretaria código 440, grado 03.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1132 del 23 de abril de 2025, por medio del cual se establece el trámite interno para el procedimiento de encargos, artículo noveno, en caso de existir pluralidad de servidores con derecho preferencial al encargo, la Dirección Administrativa de Talento Humano clasificará con los resultados obtenidos una vez aplicado uno de los métodos consignados en el criterio unificado del 13 de agosto de 2019, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que para el presente caso es la prueba psicotécnica.

En virtud de lo anterior, a continuación, remito para su conocimiento, el informe y concepto rendido por la Psicóloga Raquel Otero, que contiene los resultados obtenido por cada uno de los servidores participantes.

TABLA PORCENTAJES DE CANDIDATOS SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 03	
	AJUSTE TOTAL AL PERFIL NIVEL ASISTENCIAL
EDGAR MIRANDA MIRANDA	74.32%
ROQUE BARRIOS PEREZ	60.36%
STEY BOLIVAR ORTEGA	58.26%
TOMAS RAMIREZ URUETA	57.10%
ROSA ELENA PEÑARANDA	47.51%

Considerando la existencia de 4 vacantes del empleo secretaria código 440, grado 03, se solicita que cada uno de los participantes manifieste en cuál de las ubicaciones en las que se encuentran estos empleos, está interesado.

Reiteramos las ubicaciones en las que se encuentran estos empleos:

1. Inspección de Policía No.1 – Bocagrande.
2. Inspección de Policía No.3 – San Francisco.
3. Secretaria de Educación.
4. Inspección No.5 – Chiquinquirá.

La respuesta deberá ser enviada al correo electrónico convocatoriaalentohumano@cartagena.gov.co, en el término de un día hábil posterior a la comunicación y/o publicación del presente documento.

Elabora

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIEK
Profesional Universitario código 219, grado 33
Dirección Administrativa de Talento Humano